

FUNDACIÓN NEO

- COMPROMISO SOCIAL -

El suscrito Representante Legal de la FUNDACIÓN NEO – COMPROMISO SOCIAL,

CERTIFICO

Que la FUNDACIÓN NEO -COMPROMISO SOCIAL- ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la FUNDACIÓN NEO – COMPROMISO SOCIAL- cumple con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la FUNDACIÓN NEO – COMPROMISO SOCIAL-

La presente certificación se expide en la ciudad de Cúcuta a los 12 días del mes de marzo de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



EDGAR ROLÓN ACEVEDO

Cédula No. 91.349.846

REPRESENTANTE LEGAL

FUNDACIÓN NEO COMPROMISO SOCIAL